

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 681/20

### AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LAS DUEÑAS

#### A N U N C I O

Se pone en general conocimiento que en el anuncio de aprobación del Presupuesto del ejercicio 2020, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día 24 de diciembre de 2019 con el número 24, existe un error en las sumas de los capítulos 2 y 4 del Presupuesto Municipal de Higuera de las Dueñas para el ejercicio 2020.

En el **capítulo 2 del Presupuesto de Gastos:** "Gastos en bienes corrientes y servicios" figura la cantidad de 115.963,02 y debe figurar 187.963,02, tal como realmente se aprobó por el Pleno el día 17 de diciembre de 2019.

En el **capítulo 4 del Presupuesto de Gastos:** "Transferencias Corrientes" figura la cantidad de 102.500,00 y debe figurar 30.500,00 euros, tal como realmente se aprobó por el Pleno el día 17 de diciembre de 2019.

La presente corrección se encuentra expuesta al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de su inserción en ese Boletín Oficial de la Provincia. Se tendrá en cuenta, que dado que los plazos administrativos están suspendidos con motivo de la declaración del estado de alarma, se comenzará a contar el plazo desde el día siguiente a la desaparición del citado estado de alarma.

Higuera de las Dueñas, 24 de marzo de 2020.

El Alcalde, *Juan Díaz Alonso*.